



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi
sabiduría viene de esta Tierra”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Salta, 09 de septiembre de 2022.

Expediente: 16.196/22

RES.CI.Nº 563-22

VISTO:

La Nota N° 1000/2022, mediante la cual la Sra. Directora de la Sede Regional de Metán Ing. IRMA MARTINEZ, solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑOS 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científicos-tecnológicas de las Universidades Nacionales.

Que la Solicitud de Compras N° 49/2022 cuenta con la aprobación del Presidente del Consejo de Investigación Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo.

Que se invitó a proveedores del rubro a cotizar la solicitud antes mencionada, siendo la oferta de la firma SANTIAGO LOPÉZ FRANCESCHINI la más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi
sabiduría viene de esta Tierra”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
R E S U E L V E**

RES.CI.N° 563-22

ARTÍCULO 1°: Autorizar la compra en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por el “PROYECTO LABORATORIO DE ROBOTICA Y ELECTRONICA DE LA SEDE REGIONAL METAN ROSARIO DE LA FRONTERA”, al proveedor que se menciona a continuación:

SANTIAGO LOPÉZ FRANCESCHINI (CUIT N°: 20-43875368-1): con domicilio en Calle Formosa 437 CABA, la provisión de una Fresadora Router Cnc 3018plus Husillo 500w, Laser 80w por la suma de \$ 249.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°: Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria de los fondo provenientes de la Secretaria de Políticas Universitarias – Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Ing. Irma Martínez - Directora de la Sede regional de Metán y al Área Contable a sus efectos. -


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA